

	Período
	de formación — Años
<b>4. Tiempo de duración de los programas de especialización para Químicos:</b>	
Análisis Clínicos .....	4
Bioquímica Clínica .....	4
Microbiología y Parasitología .....	4
Radiofarmacia .....	2
<b>5. Tiempo de duración de los programas de especialización para Biólogos:</b>	
Análisis Clínicos .....	4
Bioquímica Clínica .....	4
Inmunología .....	4
Microbiología y Parasitología .....	4
<b>6. Tiempo de duración de los programas de especialización para Psicólogos clínicos:</b>	
Psicología Clínica .....	3
<b>7. Tiempo de duración de los programas de especialización para Radiofísicos hospitalarios:</b>	
Radiofísica Hospitalaria .....	3

**ANEXO IX****Calendario de las pruebas selectivas 1996***Convocatoria general*

Plazo de presentación de instancias: Diez días contados a partir del día 25 de noviembre de 1996.

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del 27 de diciembre de 1996.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: A partir del 28 de enero de 1997.

Fecha del ejercicio: Sábado 8 de febrero de 1997.

Exhibición de las plantillas de respuestas correctas: A partir del 14 de febrero de 1997.

Plazo para reclamaciones a las plantillas de respuestas correctas: Del día 18 al 20 de febrero de 1997.

Reunión de las comisiones calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Jueves 27 y viernes 28 de febrero de 1997, a las nueve horas.

Exhibición de las relaciones provisionales de resultados: A partir del día 10 de marzo de 1997.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: A partir del 1 de abril de 1997.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 5 de abril, conforme el calendario que aprobará la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**22426** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de fecha 15 de agosto de 1996, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes siguientes:

Concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo en régimen funcional.

Concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo en Régimen Laboral, reservadas a personas con disminución.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Feliú de Llobregat, 27 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Frances Baltasar Albasa.

**UNIVERSIDADES**

**22427** RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) por el que se establecen las bases generales del régimen de concursos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27,

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que ha de ser elegidos por este procedimiento, para el día 25 de octubre de 1996, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 20 de octubre de 1996, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. i. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Secretario general, Francisco Federico Sánchez Pineda.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.